



Ref. Expte D- 2198/22-23-0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL ha considerado el expediente N° D- 2198/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a GALAN DEBORA SABRINA, *ESTABLECIENDO EL 10 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL DÍA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°: Instituyese el 10 de junio de cada año como el "Día de la seguridad vial" en el territorio de la provincia de Buenos Aires.

Artículo 2°: Facúltese al Poder Ejecutivo a realizar campañas de difusión en los medios de comunicación social y redes digitales, a los efectos de la prevención y concientización en materia de seguridad vial.

Artículo 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.





Ref. Expte D- 2198/22-23- 0

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el presente proyecto y mostró su acuerdo con el objeto del mismo. Las modificaciones realizadas se centran en aplicar una correcta técnica legislativa.

Dip . Presidente: ESLAIMAN HECTOR RUBEN

Mound

Dip . Vicepresidente: ZUCCARI VANESA .

A A

Dip . Secretario: ALVADO MAITE MILAGROS .

late

Dip . Vocal: CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN



Dip . Vocal: LIPOVETZKY DANIEL ANDRES .

Dip . Vocal: RETAMOSO MARÍA FLORENCIA





Ref. Expte D- 2198/22-23-0

Dip . Vocal: IAÑEZ LUCÍA

Dip . Vocal: CASTELLO GUILLERMO RICARDO

+

Dip . Vocal: GRANA ADRIAN EDUARDO .

Dip . Vocal: BRITOS FABIO GUSTAVO

4

Dip . Vocal: DIROLLI VIVIANA ANDREA .

Dip . Vocal: PUGLELLI CARLOS JAVIER .

Dip . Vocal: VIVANI MAURICIO ANDRES .

Summy -





Ref. Expte D- 2198/22-23- 0

SALA DE COMISIÓN, martes 08 de noviembre de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 13 (trece) diputados.

Dip. RUBÉN ESLAMAN
Presidente
Comisión de Lagislación General
H.G. Diputados Prov. Be. As.